

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar repudio por la decisión del Poder Ejecutivo de cambiarle el nombre al "Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario" de la Casa Rosada por "Salón de los Próceres" y descolgar los retratos de mujeres destacadas de la historia de nuestro país.

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar repudio por la decisión y el accionar del Poder Ejecutivo Nacional de cambiarle el nombre al "Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario" de la Casa Rosada por "Salón de los Próceres" y descolgar de sus paredes los retratos de mujeres destacadas de la historia argentina.

Hoy, en específico el 8 de marzo, conmemorado como el "Día Internacional de la Mujer", este acontecimiento reafirma la posición del gobierno de Javier Milei en contra de la perspectiva de género y nos convoca a concientizar y luchar para no permitir estos retrocesos en la lucha por lograr la equidad de género.

El "Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario" fue inaugurado el 6 de marzo de 2009 en el primer piso de la Casa Rosada, durante el primer período presidencial de Cristina Kirchner. Allí se colgaron retratos de mujeres que marcaron la historia y contribuyeron a la cultura de nuestro país tales como Evita Perón, Mercedes Sosa, Cecilia Grierson, Mariquita Sánchez de Thompson, Juana Azurduy, la dirigente mapuche Aimé Paine, Victoria Ocampo y Alfonsina Storni, Alicia Moreau de Justo y Madres de Plaza de Mayo, entre otras. Así, este salón se constituyó como un reconocimiento histórico a las contribuciones y el legado de las mujeres argentinas en la construcción y el desarrollo de la nación. Además, sirve como un espacio simbólico para destacar la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento femenino en la vida política y social del país.

En 2015, durante la Presidencia de Mauricio Macri el "Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario" fue desarmado y subdividido en oficinas, que utilizaron los colaboradores del entonces Jefe de Gabinete, Marcos Peña.

En 2019, el espacio fue restituido durante la Presidencia de Alberto Fernanced, con el propósito de revitalizar este lugar de reconocimiento a las destacadas

mujeres de la historia nacional. Además, agregó una antesala dedicada a "Mujeres, Géneros y Diversidad", donde se colgaron las las imágenes de Lohana Berkins, Carlos Jáuregui, María Elena Walsh, Néstor Perlongher y María Florentina Gómez Miranda, con el objetivo de incluir el reconocimiento a aquellas personas que han luchado por la igualdad de género en la historia de nuestro país.

La confirmación de la decisión del Poder Ejecutivo de la Presidencia de Javier Milei de eliminar el "Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario", cambiando su nombre y sacando sus cuadros, fue realizada por el portavoz presidencial Manuel Adorni durante una conferencia de prensa el día de hoy, quien afirmó que "La existencia de un Salón de las Mujeres podría ser interpretada como ofensiva para los hombres".

Esta decisión, junto con otras como la rebaja de la posición del Ministerio de la Mujer a Subsecretaría, enfatiza el desinterés, e incluso el conflicto, del gobierno actual frente a la lucha histórica, aún pendiente, por alcanzar la igualdad de género en Argentina. Esto se ratifica con la decisión desafiante y provocativa de tomar esta medida en el "Día Internacional de la Mujer", cuando se reflexiona en todo el mundo sobre las victorias pero también sobre las deudas pendientes para las mujeres en materia de igualdad de género, en todos los ámbitos de sus vidas.

Por estos motivos, consideramos que el "Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario" debe conservarse erigido como un homenaje a los aportes de las mujeres argentinas en la edificación y el progreso de nuestra patria; y seguir como un sitio emblemático para resaltar la trascendencia de la equidad de género y el fortalecimiento de las mujeres a lo largo del tiempo.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.